

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

11 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa, indicativo del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a 387 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid conectados en alta tensión, dividido en 29 lotes, a celebrar durante el año 2016 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería.*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Junta Central de Compras.
 - b) Dependencia que tramita el Expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
 - c) Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6.
 - d) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Teléfonos: 915 804 735 y 915 809 856.
 - f) Telefax: 915 803 460.
 - g) Correo electrónico: compras@madrid.org
 - h) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://w.w.w.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
 - a) Objeto: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a 387 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid conectados en alta tensión, dividido en 29 lotes, a adjudicar por procedimiento abierto mediante el criterio precio; Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos de la Comisión Europea): 09310000.
 - b) Valor estimado de licitación sin impuestos: 51.749.533,13 euros.
 - c) Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: Mayo de 2016.
3. Otras informaciones: ...
4. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de marzo de 2016.

En Madrid, a 17 de marzo de 2016.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/10.745/16)

